



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LEIDY JOHANNA CUSGUEN RUEDA
DEMANDADO : HAROL MAURICIO VELANDIA ALBARRACÍN
RADICADO : 2017-00373

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se tiene por agregado el diligenciamiento de los oficios números 2802, 2803 y 2804 conforme se observa en los anexos allegados por la Defensora de Familia conforme a su escrito.

Como quiera que dentro del presente asunto se tiene conocimiento de una dirección donde puede notificarse personalmente al demandado, se requiere a la parte demandante para que procure dicha notificación, pese a que el demandado se encuentra representado por curador ad-litem, se le requiere para poder llevar a cabo la prueba de ADN y poder resolver de fondo el presente asunto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 36 del 28/09/2020.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria